INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	17650	1

Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Documento: 80011609-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
12/04/2024	12/04/2024	31/01/2025	295	8.834.000

TOMADOR: COVA - JUAN RODRIGUEZ

MODIFICACION DE POLIZA ORIGINAL

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado y a partir de la vigencia citada más arriba, la Compañia consiente en modificar y/o ampliar las coberturas originalmente impresas en la pòliza de referencia, según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	ADENDA N° 1 - CONTRATO N° 35/2023 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 8/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 434.583.- EL PRESENTE ENDOSO CONSTITUYE UN AUMENTO DE SUMA ASEGURADA DE LA PÓLIZA N° 1509017650, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Y Siete Millones Doscientos Catorce Mil)	57.214.000
	TOTALES	57.214.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	90.909
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	9.091
Premio	Gs.	100.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 100.000 (Guaranies Cien Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General